



Informe Luz

**Presentado por la Red Salvadoreña por el Derecho a la Educación en referencia a
La implementación de la Agenda de Educación 2030 en El Salvador.**



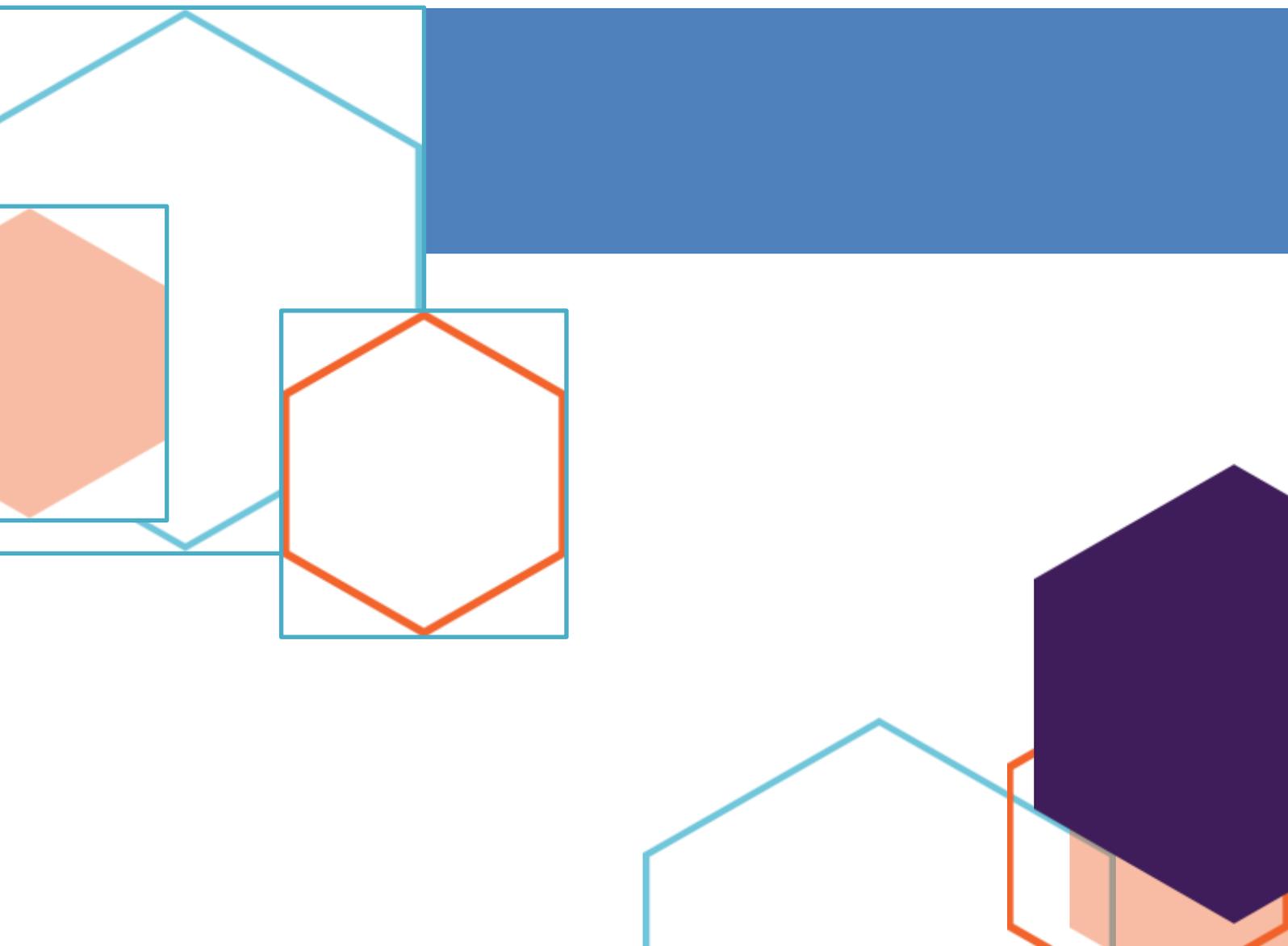
RED SALVADOREÑA
POR EL DERECHO
A LA EDUCACIÓN



Campana
Latinoamericana
por el Derecho
a la Educación

Informe Luz ODS 4 El Salvador

Red Salvadoreña por el derecho a la Educación RESALDE



OBJETIVO 4

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida, para todos/as

"La educación, en todas sus formas y todas sus niveles, no es sólo un fin en sí mismo, sino también uno de los instrumentos más poderosos con que contamos para inducir los cambios necesarios para lograr un desarrollo sostenible". Koichiro Matsuura, Director General de la UNESCO (1999-2009).

INTRODUCCIÓN

El Salvador ha presentado un informe de avance del período 2015 al 2018, sin embargo quedan algunas deudas en términos de derecho a la educación, para matizar algunos de estos avances en el cumplimiento del ODS 4 y de sus metas presentamos el siguiente Informe Luz

Inicialmente es importante mencionar: "La Educación es un derecho fundamental y habilitador. Para lograr este derecho, los países deben garantizar el acceso en condiciones de igualdad a una educación y un aprendizaje inclusivos, equitativos y de calidad, sin dejar a nadie atrás."¹ La educación busca la realización plena del ser humano, su bienestar. Debe entonces entenderse como un bien público que buscará el respeto por las diferencias y la equidad.

En el marco anterior, se definen [las siguientes interrogantes que se responderán a lo largo de este informe:](#)

- 1-) Contexto socioeconómico y político del país
- 2-) Fortalecimiento de la Educación Pública
- 3-) Sentido de la educación
- 4-) Educación Inclusiva
- 5-) Educación a lo largo de la vida: Primera Infancia, Secundaria y EPJA
- 6-) Financiamiento de la Educación
- 7-) Participación de la Sociedad Civil

¹ UNESCO (2015) Replantear la educación: ¿hacia un bien común mundial?

¿Desde septiembre de 2015, de manera general, se han notado avances o retrocesos con relación a los compromisos asumidos en el marco de la E2030? ¿Podrías mencionar un máximo de 2 principales avances y un máximo de 2 principales retrocesos?

Avances:

- a. Incremento de cobertura y atención educativa a la primera infancia, sobre todo en educación inicial que atiende de 0 hasta cumplir los 4 años. El incremento se debe a la apertura y relevancia que El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Triplicando la matrícula de educación inicial, del 2.1% en el 2015 a 6.4% en 2018.
- b. Establecimiento de políticas educativas, entre ellas: El Plan El Salvador Educado (PESE) como línea que engloba los principales desafíos educativos; La Política de Equidad e igualdad de Género; La Política de Convivencia y Cultura de Paz; La Política de Infraestructura Educativa, La Estrategia Nacional para el Desarrollo integral de la Primera infancia.

Retrocesos:

- 1- No hubo un aumento significativo en la inversión en educación, (3.4% a 3.7%) (La Asamblea Legislativa - tomadores de decisión en El Salvador - no tiene en su agenda el tema de aumentar la inversión de PIB en educación). Quedó en evidencia la poca voluntad política de cumplir los compromisos adquiridos en la Declaración de Perú donde se firmó para avanzar en el financiamiento de la educación hasta alcanzar un piso del 6% del PIB en la región.
- 2- Estancamiento de la calidad educativa en El Salvador. (falta de cobertura geográfica, falta de oferta académica y la no inclusión de personas con algún tipo de discapacidad). Brecha tecnológica en El Salvador solo 34% de los Centros Educativos tienen acceso a Internet y solo 38% de los docentes hacen uso de tecnologías. (Fuente: Observatorio del MINEDUCYT 2018)

1-) Contexto socio económico y político del país

¿Cómo el contexto socioeconómico y político en su país ha favorecido u obstaculizado la realización de la E2030?

El Salvador es país piloto de los ODS, en ese sentido se ha establecido un sistema de monitoreo para medirlos, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores. Aún prevalecen algunas deficiencias del manejo de información. En concreto:

El contexto socioeconómico ha favorecido en:

- Creación del CONED (participación pluralista de los diferentes sectores)
- Elaboración del Plan El Salvador Educado
- Inversión en infraestructura escolar
- Modelo de Escuelas Inclusivas de tiempo pleno
- Creación del Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD)

Obstáculos:

- Falta de financiamiento en educación, que incide en la calidad educativa y en los proyectos de modalidades que generan mayor acceso.
- El ambiente de violencia que se vive en El Salvador, incide en el incremento de deserción escolar, la repitencia, la migración forzada.

2-) Fortalecimiento de la Educación Pública

¿Cómo está la implementación de la gratuidad en su país? ¿Se notan obstáculos a este principio del derecho humano a la educación?

Existe un marco legal que hace prevalecer la gratuidad hasta la educación Superior.

La ley salvadoreña establece la gratuidad de la educación, este aspecto significa que las escuelas están libres del pago de cuotas, pero hay vacíos para cubrir la movilidad para llegar a los centros escolares de la población estudiantil. Ese último aspecto se vuelve una barrera que no permite que los niños y niñas se puedan desplazar a las escuelas, esto genera abandono escolar.

Se notan obstáculos en El Salvador:

- La corrupción en el manejo de fondos públicos y la falta de priorización en el derecho a la educación de la población.
- Evasión fiscal
- Poca formación docente (directores en gestión escolar)

¿Existen tendencias privatizadoras o, por otra parte, de fortalecimiento del sistema público de educación? ¿Cuáles impactos tienen esas tendencias?

No existe ningún indicio de querer privatizar la educación en El Salvador, al contrario, se está viendo el apoyo (limitado) de la empresa privada y la cooperación internacional en los centros educativos que sí están a nombre del estado salvadoreño. Existen 6,025 centros educativos de los cuales 5,679 son públicos (85%) y 882 (15%) son privados, el 66% está en la zona rural y el 34% en la zona urbana²

¿Qué se puede decir sobre la valorización de la comunidad educativa? En particular, ¿la valorización social de docentes (incluyendo condiciones laborales y salarios) y de estudiantes? ¿Se les escucha? ¿Cómo es la respuesta del Estado ante sus protestas y demandas?

En El Salvador no hay dignificación de la carrera docente.

La calidad en la formación docente es baja

Los salarios de los docentes son uno de los rubros salariales más bajos

Sobreoferta de docentes (saturación de mercado, hay pocas plazas para demasiadas aplicaciones)

² Fuente. Boletín estadístico 1 (2018) Estadísticas MINED, Gerencia de Monitoreo y Gestión de la Calidad, Departamento de Monitoreo Coordinación de Servicios de Información y Divulgación

Con relación a este eje, ¿hay alguna ley, política o caso relevante que tuvo lugar en los últimos dos años en su país? Comente.

No se ha realizado ningún apoyo legal o política en la valorización de la comunidad educativa.

A nivel de calidad se inauguró el Instituto de Formación Docente, es de relevancia porque el Estado se hace responsable de la carrera docente.

3-) Sentido de la educación

¿La educación en su país está logrando responder a los propósitos de la educación determinados en los marcos de derechos humanos, con relación al pleno desarrollo de las personas, el trabajo digno, el fortalecimiento de las democracias y la ciudadanía activa?

En este tema hay desafíos para lograr una educación integral que lleve a la persona a la autorrealización.

Los desafíos se encuentran en:

- La educación no coincide con el desarrollo de competencias que demanda el sistema laboral.
- La educación no cubre la integralidad del ser humano
- El desarrollo curricular actual no está bajo el enfoque humanista
- Calidad de formación docente
- Formación familiar, entre otros.

¿Está siendo la educación para la paz, democracia y derechos humanos considerada en los sistemas educativos?

En El Salvador se ha establecido la “política de convivencia y cultura de paz”

Esta política se encuentra en sus inicios, pero es una base para el desarrollo escolar en este tema.

¿Hay espacio para la promoción del arte, cultura, deporte y pensamiento crítico en los sistemas educativos?

Se están ampliando los espacios para la promoción del arte, cultura y deporte en las escuelas salvadoreñas por medio de actividades como los juegos deportivos estudiantiles y las escuelas de jóvenes talentos (en diferentes ramas de la cultura)

Però representa muy poco en el ámbito escolar. No es significativo

Un avance importante que para el 2019 se ha abierto el bachillerato en Arte y se han formado 120 maestros en diferentes ramas del arte.

¿Ustedes consideran que las lógicas homogeneizadoras, incluso aquellas que puedan resultar de un énfasis excesivo en pruebas estandarizadas, están instalándose en el sistema educativo de su país?

Por el momento no se están instalando pruebas estandarizadas excesivas, pero si tenemos la prueba PAES (Prueba de Aprendizaje y Aptitudes para Egresados de Educación Media) que determina el grado de aprendizaje de los estudiantes al finalizar su bachillerato. De no aprobarla se les dificulta el ingreso a las diferentes universidades. Esta prueba es la misma para estudiantes del sistema público y privado, y área rural y urbana .

No estamos dentro del programa PISA, pero hay una tendencia a formar parte.

Con relación a este eje, ¿hay alguna ley, política o caso relevante que tuvo lugar en los últimos dos años en su país? Comente.

No ha habido políticas ni leyes para estandarización de pruebas

4-) Educación Inclusiva

Específicamente con relación a las políticas de educación inclusiva, ¿hubo alguna política u iniciativa reciente que trate de superar las discriminaciones en y desde la educación, o por otra parte, que agrava las discriminaciones en y desde la educación? Por favor tenga en cuenta discriminaciones relativas a género, étnico-raciales, de ingreso, geográficas, de personas con discapacidad, personas migrantes y refugiadas, entre otras.

Se ha avanzado en este tema

El Salvador cuenta con la Política de Educación Inclusiva a nivel escolar y con la Política de Educación inclusiva para la Universidad de El Salvador.

Sin embargo está desfinanciada y no se promueve.

La meta 4.5 de paridad de género en educación se reporte en el informe de avance ODS El Salvador como cumplida .

¿Qué avances o retrocesos identifica en términos de igualdad de género, considerando niñas, mujeres y personas LGBTI?

Un avance en la política de igualdad

AVANCES

Se generó una Ley especial integral para una vida libre de violencia para la mujer.

Se reformuló el código de familia donde establece la prohibición del matrimonio infantil.

Se ha cumplido la meta 4.5 de paridad de género en la educación

RETROCESOS

En El Salvador no han ocurrido avances ni retrocesos con respecto a las personas LGBTI.

Aún con marcos normativos legales, los indicadores de embarazos en adolescentes son cada vez mayores. De igual manera los feminicidios han estado al alza en los últimos dos años.

Con relación a este eje, ¿hay alguna ley, política o caso relevante que tuvo lugar en los últimos dos años en su país? Comente

Como señalábamos anteriormente no se han establecido marcos normativos legalmente, pero que requieren que se acompañen de un sistema más eficiente para la aplicación de la leyes .

Se generó una Ley especial integral para una vida libre de violencia para la mujer.

Se reformuló el código de familia donde establece la prohibición del matrimonio infantil.

5-) Educación a lo largo de la vida: Primera Infancia, Secundaria y EPJA

¿Está la educación en la primera infancia (0-8 años) garantizada en su país, considerando especialmente los años iniciales? ¿Las matrículas están predominantemente bajo responsabilidad del Estado o de la iniciativa privada? ¿Qué enfoques predominan para este nivel de enseñanza?

Existe un marco Normativo y Programático que garantiza la educación en primera infancia, el cual ha permitido pasar de un indicador de 2.1% de atención a la primera infancia al 6.4%, un avance aún muy bajo, pero refleja un interés en desarrollar el tema. (Avance medido en tasa neta)

La tasa neta de cobertura en educación parvularia es aún baja del 56.3% para el 2018, sin embargo se están orientando recursos para aumentar estos indicadores

Se lanzó en el 2018 la Estrategia Nacional para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, como un instrumento para la implementación de las líneas de acción de la Política de Protección Integral de Niñez y Adolescencia y surge como respuesta de país a los compromisos establecidos en el Plan El Salvador Educado. La estrategia aspira a garantizar las oportunidades para el desarrollo integral de niñas y niños desde su gestación hasta cumplir 9 años, a través de potenciar los factores vinculados a la familia y a la comunidad que favorecen el desarrollo integral; aumentar acceso y cobertura de servicios y atenciones integrales y de calidad; generar ambientes saludables y entornos protectores y proteger y restituir los derechos de las niñas y niños en su primera infancia

Se cuenta con un Plan Nacional de Acción de la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia, que está estructurado en 4 áreas de derechos que enfocan el trabajo de la política: 1) Supervisión y Crecimiento, 2) Derecho de Protección,

3) Derecho de Desarrollo y 4) Derecho de Participación.

Con relación a las políticas para la educación secundaria, ¿se notó algún avance o retroceso en su país? ¿Los y las estudiantes participan de la toma de decisiones? ¿Demuestran satisfacción?

En términos de marco jurídico, se mantienen las vigentes .

En términos de cobertura se mantiene un promedio de 80.6% en secundaria.

Aún prevalece el adulto centrismo en los Centros Educativos, a pesar que se han abierto espacios para su involucramiento y participación. (Gobierno Estudiantil, Consejo Directivo Escolar CDE)

Existen estudios donde los estudiantes se aburren en clase y exigen otro tipo de metodologías para su aprendizaje.

Con relación a este eje, ¿hay alguna ley, política o caso relevante que tuvo lugar en los últimos dos años en su país? Comente.

Ningún caso relevante, hubo un fortalecimiento de los contenidos curriculares enfocados la educación integral de la sexualidad. Volvió la materia Moral, Urbanidad y Cívica. Y se incorporó un nuevo giro curricular en la materia de matemáticas.

6-) Financiamiento de la Educación³

Específicamente con relación al financiamiento educativo para la educación pública, ¿hubo algún cambio en los últimos dos años? ¿Cuál es el escenario de la inversión y ejecución presupuestaria?

No han ocurrido cambios en el financiamiento a la educación pública en los últimos años. La asignación del PIB para la educación es del 3.7 %. Actualmente el presupuesto es de 930 millones de dólares anuales.

¿Existen políticas y prácticas que busquen hacer monitoreo público del presupuesto, promoviendo mayor transparencia?

Por parte del Consejo Nacional de Educación (CONED) y de la cooperación internacional se le exige al gobierno que rinda cuentas en que se invierte el presupuesto anual asignado a educación. También el gobierno por medio de publicidad pagada en televisión, prensa y radio expone los alcances que han tenido los diferentes programas educativos del país.

Monitoreo por parte de la sociedad civil, solo existe RESALDE (Red Salvadoreña por El Derecho a la Educación) que está generando acciones en esta línea

Con relación a este eje, ¿hay alguna ley, política o caso relevante que tuvo lugar en los últimos dos años en su país? Comente.

RESALDE impulsó el “Anteproyecto de Ley especial para el financiamiento de la educación” el cual quedó archivado luego de ser presentado a Casa Presidencial y no pudo pasar a ser discutido por la Asamblea Legislativa.

7-) Participación de la Sociedad Civil

Con relación a la participación de la sociedad civil en las políticas educativas, ¿hubo algún cambio en este período? ¿Cuál es el escenario? ¿Hay espacios y mecanismos específicos de debate y toma de decisión sobre la política educativa de tu país? ¿Hay espacios y mecanismos específicos de seguimiento a la Agenda 2030 en su país?

Con relación a este eje, ¿hay alguna ley, política o caso relevante que tuvo lugar en los últimos dos años en su país que expanda o disminuya el espacio de participación de la sociedad civil? Comente.

En el año 2015 se creó el Consejo Nacional de Educación (CONED) el cual es el primer espacio articulado en el que las instituciones de la sociedad civil son tomadas en cuenta para participar y pueden compartir con autoridades del Ministerio de Educación, gremiales, empresa privada y otras instituciones del Estado. Todas estas instituciones son conocidas como consejeros y son a estas a quienes se les presentan avances en los de los desafíos definidos en el Plan El Salvador Educado.

En los últimos 4 años se ha implementado 4 políticas básicas en el derecho a la educación, y ha existido apertura para el involucramiento de la sociedad civil, estas son las siguientes:

“La Política de infraestructura educativa” que busca brindar un mejor servicio a la comunidad educativa garantizando condiciones dignas, seguras, atractivas y sostenibles para enseñar, aprender y contribuir al desarrollo del entorno de cada centro educativo.

“La Política Nacional para la Convencia y Cultura de Paz” busca la consecución de ambientes y climas escolares agradables, seguros, inclusivos, integrales, de acceso universal, con educación de calidad, en cada institución educativa, partiendo de la necesidad intrínseca que solamente es posible la interacción humana positiva desde una sana convivencia. La política presenta 5 ejes y 9 estrategias intersectoriales que buscan reducir los niveles de violencia dentro y fuera del centro escolar, aumentar la convivencia sana y la cultura pacífica.

“La Política de Equidad e igualdad de género” busca que las niñas al igual que los niños, participen de una educación de calidad en ambientes libre de discriminación sexual y de violencia de género.

Presenta un plan de implementación en tres áreas: educación incluyente no sexista, transversalización institucional y prevención de la violencia de género. Apenas se inicia su desarrollo.

En septiembre del 2018 se lanzó la **“Estrategia Nacional para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia” ENDIPI**. Documento que tiene como propósito garantizar las oportunidades para que todo niño, niña desde la gestación hasta cumplir sus 9 años, pueda alcanzar su desarrollo integral. Para ello debe de recibir una serie de servicios como garantía básica que brinden diferentes instituciones del Estado por medio de una ruta de atenciones intersectoriales.

Además, la estrategia busca potenciar los factores vinculados a la familia y a la comunidad, antes y después del nacimiento; aumenta el acceso y cobertura de los servicios integrales; generar ambientes saludables y entornos protectores; proteger y restituir los derechos de los niños y niñas.

En Mayo del 2019 el Gobierno presento un avance de los ODS, informando que está midiendo 9 ODS priorizados (1, 2, 3, 4, 5, 6, 13,16 y 17) con 91 metas y 71 indicadores . De los cuales a la fecha lleva cumplida 7 de indicadores cumplidos que tienen que ver con salud, género y nutrición, mortalidad infantil) 63 indicadores con 63% grado de avance (1,2,4,5,) y 23 indicadores con solo el 24% de avance (6, 13,16 y 17)

No existe legislación para el involucramiento de la sociedad, civil, únicamente apertura de espacios construidos por iniciativa y apoyo Gubernamental.

³ *Para este eje, usaremos el panorama construido en dialogo con cada foro / coalición nacional al Sistema de Monitoreo del Financiamiento del Derecho Humano a la Educación recientemente desarrollado por la CLADE.*